

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA  
ELVAL S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En el Cantón Guayaquil, a los veinte días del mes marzo del dos mil dieciocho, en la sede ubicado en Cda. Miraflores No 5B Mz 10; se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

**PIEDRAHITA ICAZA ANAI STEPHANIA**, propietaria de ciento cincuenta acciones (150) acciones; **PIEDRAHITA ICAZA EMILIO JOSE**; propietario de **CINETO CINCUENTA ACCIONES (150)**, **PIEDRAHITA ICAZA JOSE LUIS** ; Propietario de **ciento cincuenta acciones (150)**; **PIEDRAHITA ICAZA PAMELA ANDREA**; propietaria de **ciento cincuenta acciones (150)**; **YCAZA LEON MARIA AUXILIADORA**, propietaria doscientas acciones (200); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **OCHOCIENTOS Dólares**; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

**1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2017 siendo estos:**

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General la Srta. **TRESERRA ESPINOZA MONSERRAT ARGENTINA** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Sra. **LUCIANO REYES ANGIE**, Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **PIEDRAHITA ICAZA ANAI STEPHANIA, accionista f), PIEDRAHITA ICAZA EMILIO JOSE accionista; PIEDRAHITA ICAZA JOSE LUIS; accionista; PIEDRAHITA ICAZA PAMELA ANDREA; accionista; YCAZA LEON MARIA AUXILIADORA, Accionista f) LUCIANO REYES ANGIE Gerente General, Secretaria.**

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, marzo 20 del 2018.**



**LUCIANO REYES ANGIE**  
**Gerente General, Secretaria**

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General la Srta. TRESERRA ESPINOZA MONSERRAT ARGENTINA en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Srta. LUCIANO REYES ANGIE, Gerente General, quien de inmediato consta el quórum y determina previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.